



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Vicerrectoría Académica

Resolución N° 021 /2009

Inicia Investigación Sumaria que indica

VISTO:

1° La presentación del señor Vicerrector Académico al señor Rector sobre la propuesta de sanción disciplinaria a la alumna Karina Rojas Subirá ;

2° La resolución de Rectoría de 4 de Noviembre de 2009, que ordena instruir sumario para investigar el hecho denunciado en el numeral 1°:

3° Lo dispuesto en los artículos cuadragésimo quinto letra a), y cuadragésimo séptimo del Reglamento Académico de Pregrado;

4° Las facultades que me confiere el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos de la Corporación Miguel de Cervantes, y

5° Lo establecido en el artículo tercero del Reglamento Orgánico de la Universidad.

RESUELVO:

1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Sicología,

2° Designase investigador al señor Director de la Escuela de Auditoría, don Martín Garrido Araya,


3° Designase actuario o ministro de fe a la funcionaria de la Universidad doña María Cecilia Vidal Campos



4º Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a esta Secretaría General para dictar la sentencia.

Notifíquese al investigador, y actuario designados, regístrese y archívese

Santiago, a 05 de Noviembre de 2009-11-05


Elisabeth Sescovich Pequeño
Secretaria General (s)

ESP/sts

Distribución

Archivo Vicerrectoría Académica

Investigador

Actuaria

Interesado(a)

Archivo Escuela de Derecho